

Propuesta Tribunales TFG - Curso 2020-2021

ORDEN DE PRELACIÓN de profesorado a tiempo completo a partir del número total de créditos evaluados en Tribunales de TFG teniendo en cuenta el histórico, junto con el curso 2019-2020 en las tres convocatorias.

DIBUJO	ESCULTURA	PINTURA
MARIANO FLORES. Total 594	TONI SIMÓ. Total 738	SALVADOR CONESA. Total 702
BORJA MORGADO. Total 623	PEDRO ORTUÑO. Total 749	AURORA ALCAIDE. Total 738
VERÓNICA PERALES. Total 630	ISABEL TEJEDA. Total 756	ANTONIO AZNAR. Total 810
ALFREDO CUERVO. Total 756	JESÚS MARTÍNEZ OLIVA. Total 828	FERNANDO PICORNELL. Total 882
GERARDO ROBLES. Total 828	JESÚS SEGURA. Total 828	VICTORIA SÁNCHEZ. Total 1098
VICTORIA SANTIAGO. Total 846	FRANCISCO CABALLERO. Total 864	YEHIA YOUSSEF. Total 1116
CARMEN CASTILLO. Total 882	JAVIER GÓMEZ DE SEGURA. Total 900	ANTONIO GARCÍA. Total 1206

Firmante: ANTONIA RUZ BENTEEZ; Fecha-hora: 04/01/2021 11:57:34; Emisor del certificado: C=ES, O=ACCY, OU=PKIACCY, CN=ACCYCA-120
Firmante: ANTONI SIMO MULET; Fecha-hora: 07/01/2021 15:50:58; Emisor del certificado: CN=AC.FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES

JOSÉ MAYOR. Total 954	EVA SANTOS. Total 990	
------------------------------	------------------------------	--

PROFESORADO ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES QUE HA PARTICIPADO EN LOS TRIBUNALES, CONTRATADO Y DE OTROS DEPARTAMENTOS ordenados alfabéticamente:

Azul: histórico junto con la participación en tribunales del curso 2019-2020.

DIBUJO	ESCULTURA	PINTURA	ESTÉTICA	SOCIOLOGÍA	H. ARTE
Abellán, Tatiana.	Abarca, Inmaculada. Total 144	Callizo, Carlos. Total 162	Alcaráz, María José.	Guirao, María.	Rabadán, Julia.
Gómez, Maximiliano.	Alonso, Pedro.	Carbonell, María.	Carrasco, Matilde.		Vázquez, José Francisco.
Martínez, Rocío.	García, Antonio José.	García, Carlos.	Rubio, Salvador.		
Muñoz, Amparo.	Sánchez, Julio.	García, Francisco.			
Yolanda Remacha Total 792	Tornero, Josep.	Francisco Guillén Total 713			
Soto, Amparo.					
Torres, Rafael.	Olga Rodríguez Total 468	Nicolás, Antonio Pérez, M ^a Carmen.			
Vivancos, Rosa.		Torregrosa, José			

Como recordatorio:

Artículo 6. TRIBUNAL EVALUADOR.

1. El TFG será evaluado por un tribunal que estará compuesto por tres personas que impartan docencia en el Grado en Bellas Artes, excepcionalmente, por profesorado de otros títulos o colaboradores externos.

Habrà una presidencia, una secretarìa y una vocalìa. Para el nombramiento de las personas que ejerzan la presidencia y la secretarìa se utilizarà el criterio de categorìa docente y antigüedad, existiendo una equivalencia entre profesorado titular de universidad y profesorado contratado doctor y entre profesorado titular de escuela universitaria y profesorado ayudante doctor. La Comisión Académica tendrá un listado actualizado para establecer la presidencia, secretarìa y vocalìa.

4. El profesorado con docencia en la titulación tiene la obligación de participar en estos tribunales. Sólo se le podrá eximir por la Comisión Académica de este deber cuando concurren causas justificadas:

- Cuando alguno de los miembros titulares disfrutase de una licencia a efectos de docencia o investigación, o se encuentre en situación de comisión de servicios o análoga.
- Cuando alguno de los miembros titulares se encuentre en situación de baja. En función de la previsible duración de la baja, puede acordarse la sustitución de dicho miembro para el resto de las convocatorias de defensa habilitadas para el curso académico.
- Cuando alguno de los miembros titulares del tribunal deba participar en actos oficiales derivados de su condición de profesor universitario, tales como tribunales evaluadores de tesis doctorales, de procesos selectivos, etc., que estudiará la Comisión Académica.

Normativa ver en: <http://www.um.es/documents/625983/651298/reglamento-tfg4-7-2013.pdf/51c62e9c-1522-4ce6-aada-2d6e9cb5c62a>

Reglamento nuevo UM: <https://sede.um.es/sede/normativa/reglamento-de-trabajo-fin-de-grado-y-fin-de-master/pdf/116.pdf>